

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

Nº.

871796071167

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

1792590183001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

GESTION ESTRATEGICA EMPRESARIAL Y CAPACITACION GESTRATEMP CIA LTDA

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	0013	+	0.00		
	OPERACIONES DE PASIVO	0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	0014	+	0.00		
	OPERACIONES DE INGRESO	0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	0010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	0015	+	0.00		
	OPERACIONES DE EGRESO	0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	0011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	0016	+	0.00		
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	0012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	0017	+	0.00		
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS													0029	+	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?													0030	+	NA	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA										ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL															
ACTIVO										INGRESOS															
ACTIVOS CORRIENTES																TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																6001	+	40.00	6002	+	0.00				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		311	+	181.73	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	40.00	6002	+	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00
		DEL EXTERIOR		312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00
				313	+	0.00					6005	+	0.00	6006	+	0.00				6007	+	0.00	6008	+	0.00
				314	-	0.00					6007	+	0.00	6008	+	0.00				6009	+	0.00	6010	+	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES		315	+	1110.00		EXPORTACIONES NETAS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00				6009	+	0.00	6010	+	0.00
		DEL EXTERIOR		316	+	0.00			DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00				6011	+	0.00	6012	+	0.00
				317	-	22.20					6011	+	0.00	6012	+	0.00				6013	+	0.00	6014	+	0.00
				318	+	0.00					6013	+	0.00	6014	+	0.00				6015	+	0.00	6016	+	0.00
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES		319	+	0.00		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6015	+	0.00	6016	+	0.00				6017	+	0.00	6018	+	0.00
		DEL EXTERIOR		320	+	0.00					6017	+	0.00	6018	+	0.00				6019	+	0.00	6020	+	0.00
				321	+	0.00					6019	+	0.00	6020	+	0.00				6021	+	0.00	6022	+	0.00
				322	+	0.00					6021	+	0.00	6022	+	0.00				6023	+	0.00	6024	+	0.00
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	LOCALES		323	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00				6021	+	0.00	6022	+	0.00
		DEL EXTERIOR		324	-	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00				6023	+	0.00	6024	+	0.00
				325	+	0.00					6023	+	0.00	6024	+	0.00				6025	+	0.00	6026	+	0.00
				326	+	0.00					6025	+	0.00	6026	+	0.00				6027	+	0.00	6028	+	0.00
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES		327	-	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00				6025	+	0.00	6026	+	0.00
		DEL EXTERIOR		328	+	0.00					6025	+	0.00	6026	+	0.00				6027	+	0.00	6028	+	0.00
				329	-	0.00					6027	+	0.00	6028	+	0.00				6029	+	0.00	6030	+	0.00
				327	-	0.00					6029	+	0.00	6030	+	0.00				6031	+	0.00	6032	+	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		328	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6027	+	0.00	6028	+	0.00				6031	+	0.00	6032	+	0.00
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		329	-	0.00						6031	+	0.00	6032	+	0.00				6033	+	0.00	6034	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00						6033	+	0.00	6034	+	0.00				6035	+	0.00	6036	+	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		331	+	0.00						6035	+	0.00	6036	+	0.00				6037	+	0.00	6038	+	0.00
	NO RELACIONADOS		332	+	0.00						6037	+	0.00	6038	+	0.00				6039	+	0.00	6040	+	0.00
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		333	+	0.00						6039	+	0.00	6040	+	0.00				6041	+	0.00	6042	+	0.00
	NO RELACIONADOS		334	+	0.00						6041	+	0.00	6042	+	0.00				6043	+	0.00	6044	+	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+	0.00				GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00				6043	+	0.00	6044	+	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+	0.00						6043	+	0.00	6044	+	0.00				6045	+	0.00	6046	+	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	0.00						6045	+	0.00	6046	+	0.00				6047	+	0.00	6048	+	0.00
	OTROS		338	+	0.00						6047	+	0.00	6048	+	0.00				6049	+	0.00	6050	+	0.00
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		339	+	0.00						6049	+	0.00	6050	+	0.00				6051	+	0.00	6052	+	0.00
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+	0.00						6051	+	0.00	6052	+	0.00				6053	+	0.00	6054	+	0.00
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	0.00						6053	+	0.00	6054	+	0.00				6055	+	0.00	6056	+	0.00
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	0.00						6055	+	0.00	6056	+	0.00				6057	+	0.00	6058	+	0.00
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+	0.00						6057	+	0.00	6058	+	0.00				6059	+	0.00	6060	+	0.00
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+	0.00						6059	+	0.00	6060	+	0.00				6061	+	0.00	6062	+	0.00
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00						6061	+	0.00	6062	+	0.00				6063	+	0.00	6064	+	0.00
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00						6063	+	0.00	6064	+	0.00				6065	+	0.00	6066	+	0.00
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00																				

[illegible]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	212.00											
PASIVOS NO CORRIENTES																	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	Cuentas y documentos por pagar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS				7992	+	27.00				
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	47.00				
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00											
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00				
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00				
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00				
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00				
							GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00				
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00					
						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Traslada la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00					
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00			
				DEL EXTERIOR	564	+	0.00										
			NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	7.00			
	DEL EXTERIOR		566	+	0.00												
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
							GENERACIÓN				REVERSIÓN						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094		0.00	095	+	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00
	A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	0.00			
					571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00				
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				573	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL				574	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00			
	DESAHUCIO				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				576	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS				577	+	0.00	(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00			
	POR DESMANTELAMIENTO				578	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + j (805-808)*15%]				809	+	0.00			
	POR CONTRATOS ONEROSOS				579	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00			
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				580	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00			
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				581	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00			
	POR LITIGIOS				582	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00			
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				583	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
	OTRAS				584	+	0.00										
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES				585	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				586	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00
	OTROS				587	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				588	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00
	OTROS				589	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00
				590	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				591	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00	
TOTAL DEL PASIVO				592	=	212.00	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00	
				593	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				594	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							833	-	0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				595	=	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+	0.00	835	+	0.00	
PATRIMONIO				601	+	400.00	UTILIDAD GRABABLE				836	=	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=	7.00				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838			839		NO	
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				604	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				840			841		0.00	
RESERVAS	RESERVA LEGAL				605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA				842			843		NA
	RESERVA FACULTATIVA				606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				844			845		
	OTRAS				607	+	0.00					846			847		
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL				608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				848			849		
	RESERVA POR DONACIONES				609	+	0.00	UTILIDAD GRABABLE				850			851		
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				852			853		7.00
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				611	+	664.53	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				854			855		0.00
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-	0.00	SALDO UTILIDAD GRABABLE				856			857		0.00
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				613	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				858			859		0.00
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				614	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				860			861		0.00
	UTILIDAD DEL EJERCICIO				615	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				862			863		8.63
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO				616	-	7.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				864	-	0.00	865	-	0.00
	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO				617	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				866	-	0.00	867	-	8.63
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				618	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				868	-	0.00	869	-	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES				619	+	0.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				870	-	0.00	871	-	0.00
	OTROS				620	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				872	+	0.00	873	+	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				621	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				874	-	0.00	875	-	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				622	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				876	-	0.00	877	-	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS				623	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				878	-	0.00	879	-	0.00
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				624	+	0.00					880	-	0.00	881	-	0.00
	OTROS				625	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				882	-	0.00	883	-	0.00
TOTAL PATRIMONIO				626	=	1057.53	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				884	-	0.00	885	-	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				627	=	1269.53	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				886	-	0.00	887	-	0.00	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				628	=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				888	-	0.00	889	-	0.00	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				629	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				890	-	0.00	891	-	0.00	
				630	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				892	-	0.00	893	-	0.00	
				631	=	0.00					894	-	0.00	895	-	0.00	
				632	=	0.00					896	-	0.00	897	-	0.00	
				633	=	0.00					898	-	0.00	899	-	0.00	
				634	=	0.00					900	-	0.00	901	-	0.00	
				635	=	0.00					902	-	0.00	903	-	0.00	
				636	=	0.00					904	-	0.00	905	-	0.00	
				637	=	0.00					906	-	0.00	907	-	0.00	
				638	=	0.00					908	-	0.00	909	-	0.00	
				639	=	0.00					910	-	0.00	911	-	0.00	
				640	=	0.00					912	-	0.00	913	-	0.00	
				641	=	0.00					914	-	0.00	915	-	0.00	
				642	=	0.00					916	-	0.00	917	-	0.00	
				643	=	0.00					918	-	0.00	919	-	0.00	
				644	=	0.00					920	-	0.00	921	-	0.00	
				645	=	0.00					922	-	0.00	923	-	0.00	
				646	=	0.00					924	-	0.00	925	-	0.00	
				647	=	0.00					926	-	0.00	927	-	0.00	
				648	=	0.00					928	-	0.00	929	-	0.00	
				649	=	0.00					930	-	0.00	931	-	0.00	
				650	=	0.00					932	-	0.00	933	-	0.00	
				651	=	0.00					934	-	0.00	935	-	0.00	
				652	=	0.00					936	-	0.00	937	-	0.00	
				653	=	0.00					938	-	0.00	939	-	0.00	
				654	=	0.00					940	-	0.00	941	-	0.00	
				655	=	0.00					942	-	0.00	943	-	0.00	
				656	=	0.00					944	-	0.00	945	-	0.00	
				657	=	0.00					946	-	0.00	947	-	0.00	
				658	=	0.00					948	-	0.00	949	-	0.00	
				659	=	0.00					950	-	0.00	951	-	0.00	
				660	=	0.00					952	-	0.00	953	-	0.00	
				661	=	0.00					954	-	0.00	955	-	0.00	
				662	=	0.00					956	-	0.00	957	-	0.00	
				663	=	0.00					958	-	0.00	959	-	0.00	
				664	=	0.00					960	-	0.00	961	-	0.00	
				665	=	0.00					962	-	0.00	963	-	0.00	
				666	=	0.00					964	-	0.00	965	-	0.00	
				667	=	0.00					966	-	0.00	967	-	0.00	
				668	=	0.00					968	-	0.00	969	-	0.00	
				669	=	0.00					970	-	0.00	971	-	0.00	
				670	=	0.00					972	-	0.00	973	-	0.00	
				671	=	0.00					974	-	0.00	975	-	0.00	
				672	=	0.00					976	-	0.00	977	-	0.00	
				673	=	0.00					978	-	0.00	979	-	0.00	
				674	=	0.00					980	-	0.00	981	-	0.00	
				675	=	0.00					982	-	0.00	983	-	0.00	
				676	=	0.00					984	-	0.00	985	-	0.00	
				677	=	0.00					986	-	0.00	987	-	0.00	
				678	=	0.00					988	-</					

				RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL									
				GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00					
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00					
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00					
				OTROS		887	=	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00					
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00					
				PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00					
				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897		0.00					
				IMPUESTO		898		0.00					
				MULTA		899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	0.00					
INTERES POR MORA						903	+	0.00					
MULTA						904	+	0.00					
TOTAL PAGADO						999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1712480670				199	RUC No.		1712480670001				